



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

**TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-184

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

FECHA: 06 DE MARZO 2020

PROPIETARIO: CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.
CALLE VICTORIA NO. 28, COL. 20 DE NOVIEMBRE
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE DEPOSITO, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: CALLE VICTORIA NO. 28, COL. 20 DE NOVIEMBRE, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAÍCES



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.